

Madrid, 14 de mayo de 2020

TORIMBIA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Torimbia**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") hace pública la siguiente información:

INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad tras la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2020 ha acordado en reunión mantenida el 14 de mayo de 2020 que la distribución del dividendo aprobado en dicha Junta se realice con arreglo al siguiente calendario y detalle:

Fecha de devengo (last trading date):	20 de mayo de 2020
Ex – date:	21 de mayo de 2020
Record – date:	22 de mayo de 2020
Fecha del pago del dividendo:	25 de mayo de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,91625795 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,74216894 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

Javier Fernández-Ordás Abarca
Presidente del Consejo de Administración
TORIMBIA SOCIMI, S.A.